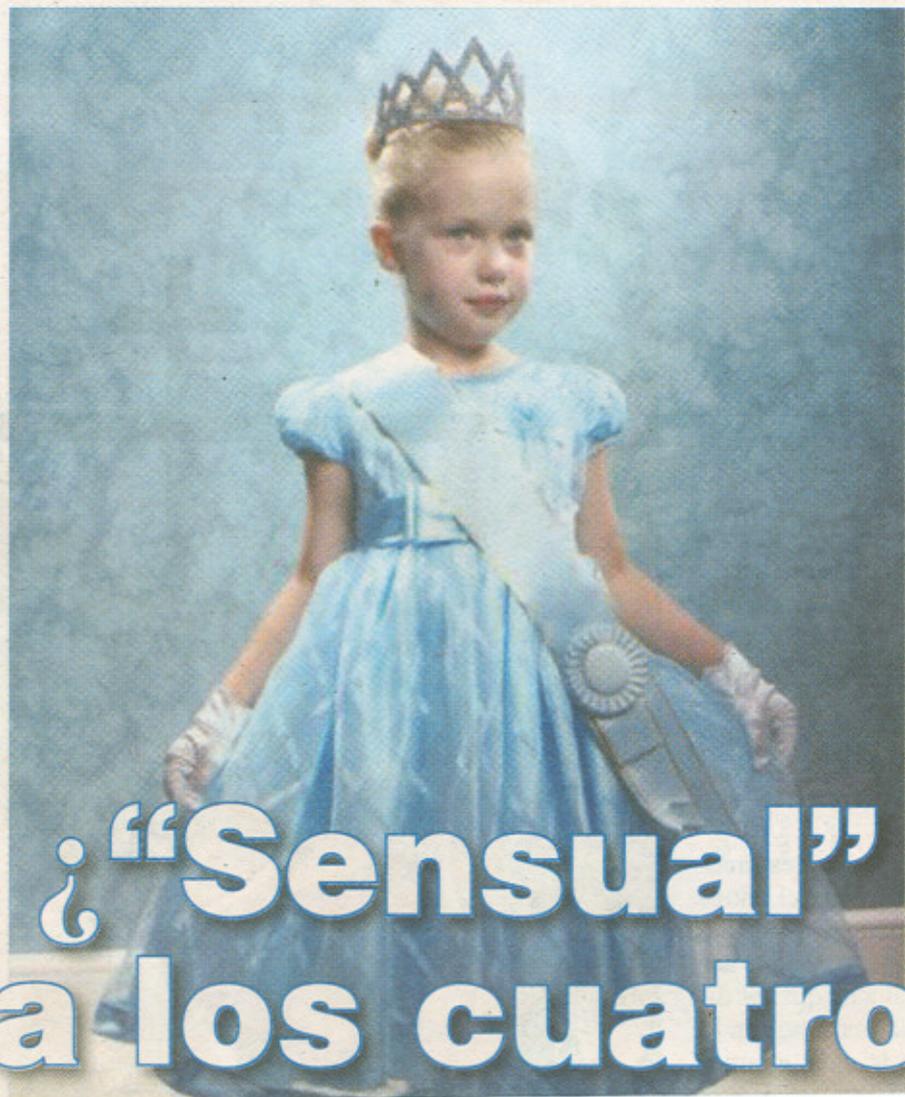


● Concursos infantiles de belleza



¿“Sensual”
a los cuatro

nal de parte de los papás que avalan su participación, aparte de la exposición de sus cuerpos y la adopción de una postura adulta no correspondiente, que atenta contra su dignidad.

Coincide con ella el sociólogo Ricardo Chavarría, para quien “en estos concursos las niñas son exhibidas como mercancía; además de que tienen características propias de certámenes de belleza para mujeres adultas, pues en los requisitos se solicita foto completa, vestido de noche y vestido para la prensa, lo cual atenta contra la dignidad y el respeto a su cuerpo de niña”.

“Si realmente, hubieran instituciones deseosas de exponer la belleza de las niñas deberían hacerlo por medio de concursos que motiven habilidades de inteligencia y de desarrollo emocional como aquellas que incentiven los valores morales a través de concursos de oratoria, literatura, música entre otros”, agregó.

En su Carta Pastoral “Dejad que los niños venga a mí”, Monseñor Ángel San Casimi-

los certámenes de belleza son actividades eminentemente adultas cargadas de una serie de estereotipos. Yo le digo a los padres de familia que los niños deben jugar o leer e invertir su tiempo libre en algo más productivo y formativo. Involucrarlos, en estas actividades es orientarlos en la frivolidad; pues solo se valora la parte física y no otras cualidades; además hay madres que de jóvenes no pudieron llegar a ser “Miss Costa Rica” y ven en sus hijas su sueño alcanzado”.

Marianela Cubero, psicóloga infantil del PANI afirma que “los certámenes de belleza no son convenientes para el desarrollo emocional infantil; ya que están dirigidos a personas adultas, pues en ellos se explota la belleza física u otros atributos para los cuales una persona menor de edad no está preparada, ni en su desarrollo físico ni emocional. A mi criterio es contraproducente la participación de los niños en los concursos de belleza”.

Al ser consultada sobre las razones que pueden mediar en

años?

Aquellas niñas que antes jugaban con muñecas, ahora mueven las caderas como Shakira y son vestidas, pintadas y disfrazadas como adultas.

Laura Ávila Chacón
lavila@ecocatolico.com

¡Mirá, si parecen grandes!, fue la expresión de una presentadora de televisión después de anunciar un reportaje sobre el certamen de belleza infantil "Mis chiquitita", organizado en la provincia de Alajuela, con motivo de las fiestas del Erizo.

Esta expresión desnuda un síntoma social que preocupa a expertos en psicología, que

nes coinciden en que este tipo de concursos desvirtúa la verdadera belleza infantil.

En el caso particular de Alajuela, este concurso se lleva a cabo desde hace cuatro años, y se anuncia su realización en beneficio de la Cruz Roja de la ciudad.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) viene señalando desde el 2002 su preocupación porque "algunos padres, de manera irreflexiva o inconsciente, son a menudo los grandes promotores del exhibicionismo de sus hijos e hijas, pues hoy, a las niñas se les impone la moda de las mujeres adultas; maquilladas, con tacones y llenas de lentejuelas, luciendo, precozmente adultas y envejecidas; lo cual es palpable en los concursos de belleza, pues allí, las pequeñas mueven sus cuerpos al son del baile u otras actividades que la sociedad promueve, aludiendo lo que en épocas pasadas, estaba reservado para los quince años, como ritual para concluir

la etapa de la niñez".

Exhibidas como mercancía

La psicóloga Yolanda Hurtado expresó que esta situación es "producto de los cambios culturales y de moda que inculca la sociedad actual". Sin embargo, pidió no dejar de lado que a través de este tipo de concursos también se comercializa el cuerpo de la niña y de toda su integridad, lo que conlleva un abuso emocio-

ro, Obispo de Alajuela afirma que "la vida digna de cada niño, debe ser respetada y que los demás no pueden utilizarla como mero instrumento para conseguir sus propósitos".

¿Y el PANI?

Mario Víquez, director del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) manifestó que "las niñas participan en estos concursos con la autorización de los padres de familia, es decir, que jurídicamente el Patronato no puede hacer nada, excepto que haya situaciones violatorias de derechos, como podría ser la explotación laboral, la ausencia en la escuela de esas niñas o que se lucre con ellas".

Sin embargo, agregó, "que hay actividades para niños y adultos, y a criterio personal,

que los padres de familia autoricen la participación de sus hijas en estas actividades respondió que "puede que haya dinero de por medio o porque los papás piensan de que es muy lindo que la chiquita salga en televisión. En fin, pueden ser muchas situaciones que estén favoreciendo que los papás lo permitan. Sin embargo, en la mayoría de los casos, no hay mala intención de los papás sino falta de información o simplemente no se tiene claro cuales son los procesos de desarrollo de los niños. Pero esa falta de información puede llevar a que las niñas pierdan su dignidad si se les ponen condiciones como usar una enagueta demasiado corta o algún tipo de morbo, lo cual puede ser violatorio de sus derechos".

Responsabilidad de los padres

Ser "sensual" a los cuatro años no parece estar fuera de lugar para muchos hoy día. El maquillaje, las minisetas, los grandes aretes y los tacones número 4 ya son parte común de la vida de muchas niñas, producto de una acelerada y irracional búsqueda de la adultez. Cabe preguntarse ¿Por qué los padres de familia dejan que sus hijos adopten actitudes y modas de una persona adulta? La psicóloga

Yolanda Hurtado manifiesta que en efecto, "no se puede reprochar la actitud de las menores, sino la de los padres de familia, que contentos con los beneficios del modelaje, exponen a sus hijas a los abusos sexuales, pues son ellos mismos lo que promueven los portes de adulto. La especialista no descarta que ésta pueda convertirse en una puerta para atraer el interés de pedófilos.